

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 27/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2021 00583	Sucesion	MARIA JUDITH - VILLEGAS QUINTERO	LIBIA - MEJIA GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	24/03/2023	
170014003006 2022 00491	Ejecutivo Singular	CESAR AUGUSTO - TABARES V	CARLOS ALBERTO - RICO MARULANDA	Auto resuelve sustitución poder	24/03/2023	
170014003006 2023 00037	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/03/2023	
170014003006 2023 00079	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N	Auto de trámite ordena remitir al centro de servicios para notificar	24/03/2023	
170014003006 2023 00095	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N	Auto requiere parte demandante	24/03/2023	
170014003006 2023 00118	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	24/03/2023	
170014003006 2023 00210	Amparo de Pobreza	ANDRES - ZAPATA TANGARIFE	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	24/03/2023	
170014003006 2023 00211	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N	Auto inadmite demanda	24/03/2023	
170014003006 2023 00213	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA LIFE7COOP	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	24/03/2023	
170014003006 2023 00213	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA LIFE7COOP	N.N	Auto decreta medida cautelar	24/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Juliana Castaño Botero  
SECRETARIO